

264768

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04039910 00000001 Folios: 14
Fecha (MES): 2004-03-12 17:12:46
Trámite : 811 PCT-PATENT 379 FASE NACI 329 COMPLET
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-ASTRAZENECA AB.-Solicitud de Patente de
Invención Fase Nacional PCT para "COMPUESTOS
ISOQUINOLINA TERAPEUTICOS".-Clase C07D
401/02.-Expediente número 04-039.910.-

1. Me refiero a mi Solicitud de Patente de 30 de Abril de 2004.
2. Me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante realizar leves modificaciones en las reivindicaciones 15 y 18 del capítulo reivindicatorio originalmente presentado, con el fin de corregir los errores tipográficos en sus dependencias.
 - La dependencia de la reivindicación 15 hace referencia a la reivindicación número 13 y no a la numero 15; y
 - La dependencia de la reivindicación 18 hace referencia a las reivindicaciones 1-17 y no a las reivindicaciones 1-18.

En relación con las anteriores modificaciones, atentamente me permito manifestar a ese Despacho que las mismas no amplían de manera alguna el alcance de la presente invención, toda vez que solamente obedecen a la enmienda de los errores tipográficos que se presentaron en la preparación del texto de la presente solicitud de patente.

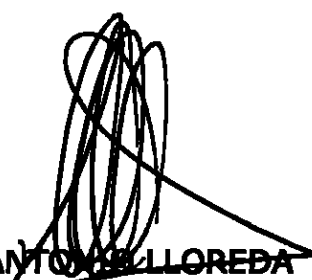
265 268

3. Anexo me permito presentar:

- (a) Recibo número 04-30,541 expedido por la SuperIntendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de las modificaciones mencionadas;
- (b) Formulario de correcciones y modificaciones; y
- (c) Copia de las páginas 214 a 223 del capítulo reivindicatorio que reemplaza aquel presentado originalmente.

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor SuperIntendente,


JOSE ANTONIO LLOREDA
T.P. 10.784
Código 231



FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES.
2000-10

①

SOLICITUD DE:



Corrección de Error Material.



Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: **ASTRAZENECA AB, sociedad existente y organizada de conformidad con las leyes de Suecia.**

Dirección: **S-151 85 Södertälje, Suecia.**

Teléfono: **3 264270** Fax: **6 069701**

E-mail: **jilcco@lloredacamacho.com**

Domicilio: **Södertälje, Suecia**

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número _____

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: **JOSE ANTONIO LLOREDA**

Dirección: **Calle 72 No. 5-83 5° Piso**

Teléfono: **3 264270** Fax: **6 069701**

E-mail: **jilcco@lloredacamacho.com**

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número 17.159.681 TP 10.784

④

Número de expediente:

04-039.910

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada leves modificaciones a las
reivindicaciones 15 y 18.

⑥

Comprobante de pago No. 04-30,541

Fecha Abril 19 de 2004

⑦

Anexos:



Comprobante de pago de la tasa.



Poderes, si fuere el caso.



Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE JOSE ANTONIO LLOREDA

FIRMA

C.C. 17.159.681

10.784

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

267280

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 04039910 00000001
Fecha (AMD): 2004-05-12 17:12:46
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE MARCI 329 COMPLET
Dependencia: BRED DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Folios: 1/

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 30,541
FECHA : ABRIL 19 DE 2004

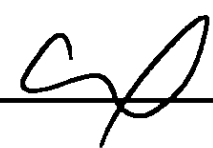
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
LLORERA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	21916850	19/04/2004	1,208,200.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	30005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	87,000.00
		TOTAL :	\$ 87,000.00

SON: OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

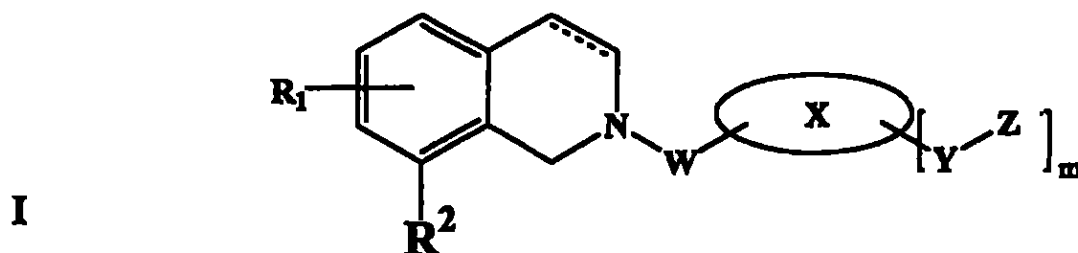
RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

201
268

REIVINDICACIONES

Lo que se reivindica es:

1. Una composición de la fórmula I:



en donde

X es arilo, arilo sustituido, heterocíclico o heterocíclico sustituido;

W es $-(C=O)-$, $-C(=O)NR^a-$, $-NR^aC(=O)-$, $-C(=O)(CH_2)_nNR^aC(=O)-$, $-C(=S)NR^a-$, $-C(=O)CH_2O-$, $-SO_2NR^a-$, $-NR^aSO_2-$, $-CH_2NR^a-$, $-C(=O)CH_2-$, $-CH_2C(=O)-$ o heterocíclico de 5 miembros;

R^a es $-H$, alquilo o alquilo sustituido;

n es un entero seleccionado a partir de 0,1,2, 3 y 4;

Y es $-CH_2-$, $-O-$, $-S-$, $-S(=O)-$, $-C(=O)-$, $-SO_2-$, $-N(R^b)-$, $-N(R^b)SO_2-$, $-SO_2NR^b-$ o un enlace sencillo;

282
269

Z es $-R^b$, arilo, arilo sustituido, heterocíclico, heterocíclico sustituido, aril alquilo (C_1-C_4), aril alquilo (C_1-C_4) sustituido, $-C(=O)OR^a$, $-C(=O)NR^a_2$, $-NHR^b$, $(R^a)_2N$ alquilo (C_1-C_8) o $-SO_2R^c$;

R^b es $-H$, alquilo, alcanilo, alquil (C_1-C_8) sulfanilo, arilo, aril alquilo (C_1-C_4) o aril alcoxi (C_1-C_3) alquilo (C_1-C_4);

R^c es alquilo, arilo o heterocíclico;

m es un entero seleccionado a partir de 0 y 1;

R^1 es alquilo, halógeno, $-OR^a$, $-SO_pR^a$, $-NR^a_2$ o $-CN$;

p es un entero seleccionado a partir de 0, 1 y 2;

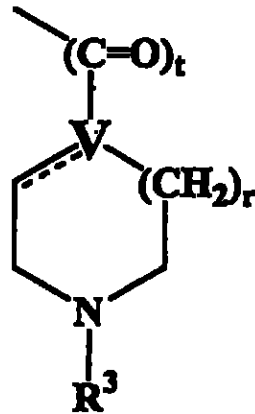
R^2 es arilo, heterocíclico o una carboxamida en donde los dos sustituyentes del nitrógeno de la carboxamida forman un heterociclo que contiene dicho nitrógeno de la amida; y

----- indica que el enlace representado incluye enlaces sencillos y enlaces dobles.

2. La composición como se recitó en la Reivindicación 1, en donde R^2 es representado por la fórmula II;

270

II



en donde V es N o C;

t es un entero seleccionado a partir de 0 y 1;

r es un entero seleccionado a partir de 1, 2 y 3;

 indica que el enlace representado incluye enlaces sencillos y enlaces dobles; y

R³ es -H, alquilo, alquilo sustituido, cicloalquilo, cicloalquilo sustituido, aril alquilo (C₁-C₄) o aril alquilo (C₁-C₄) sustituido.

3. La composición como se recitó en la Reivindicación 1 en donde

 dentro de la fórmula I representa un enlace sencillo.

4. La composición como se recitó en la Reivindicación 1 en donde X es fenilo o un heterociclo de 6 miembros.

5. La composición como se recitó en la Reivindicación 1 en donde m es 1.

6. La composición como se describió en la Reivindicación 2 en donde; r es 1;

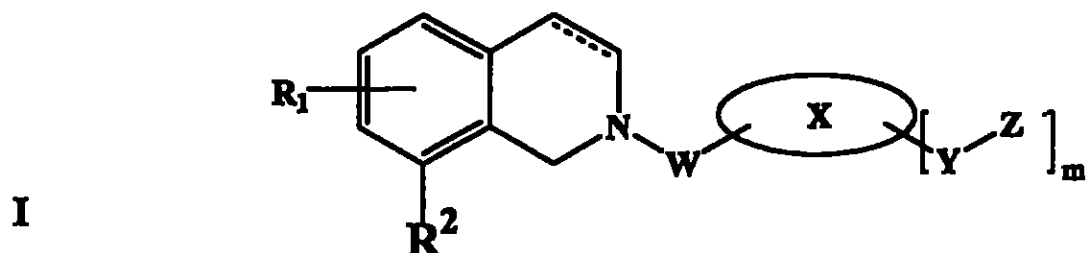
284
271

V es N;

R³ es alquilo (C₁-C₄) o alquilo (C₁-C₄) sustituido; y

 es un enlace sencillo.

7. Una composición de la fórmula I:



en donde

X es representado por anillos arilo, anillos heteroarilo o sistemas de anillo heteroarilo bicíclicos;

W es representado por -(C=O)-, -C(=O)NR^a-, -NR^aC(=O)-, -C(=O)(CH₂)_nNR^aC(=O)-, -C(=S)NR^a-, -C(=O)CH₂O-, -SO₂NR^a-, -NR^aSO₂-, -CH₂NR^a-, -C(=O)CH₂-, -CH₂C(=O)- o anillos heteroarilo de 5 miembros;

R^a es representada por H o alquilo (C₁ - C₆);

n es un entero seleccionado a partir de 0,1,2, 3 y 4;

Y es representado por -CH₂-, -O-, -S-, -S(=O)-, -C(=O)-, -SO₂-, -N(R^b)-, -N(R^b)SO₂-, -SO₂NR^b- o un enlace sencillo;

275
272

Z es representado por medio de $-R^b$, anillos arilo substituidos de manera opcional, anillos heteroarilo substituidos de manera opcional, anillos heterocíclico substituidos de manera opcional, aril alquilo (C_1-C_4) substituido de manera opcional, $-C(=O)OR^a$, $-C(=O)NR^a_2$, $-NHR^b$, $(R^a)_2N$ alquilo (C_1-C_6) o $-SO_2R^c$;

R^b es representado por H, alquil (C_1-C_6), alcanoil (C_1-C_6), sulfanil (C_1-C_6) o anillos arilo;

R^c es representada por alquilo (C_1-C_6) o anillos arilo;

m es un entero seleccionado a partir de 0 y 1;

R^1 es alquilo (C_1-C_6), cicloalquilo (C_3-C_6), halógeno, $-OR^a$, $-SO_pR^a$, $-NR^a_2$ o -CN;

p es un entero seleccionado a partir de 0, 1 y 2;

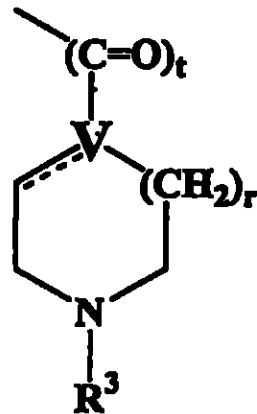
R^2 es arilo o heterocíclico;

 indica que el enlace representado incluye enlaces sencillos y enlaces dobles.

8. La composición como se recitó en la Reivindicación 7, en donde R^2 es representado por la fórmula II;

2276
213

II



en donde V es N o C;

t es un entero seleccionado a partir de 0 y 1;

r es un entero seleccionado a partir de 1, 2 y 3;

 indica que el enlace representado incluye enlaces sencillos y enlaces dobles; y

R³ es -H, alquilo (C₁-C₆), cicloalquilo (C₃-C₆) o aril alquil (C₁-C₄).

9. La composición como se recitó en la Reivindicación 7 en donde X es fenilo o un heterociclo de 6 miembros.

10. La composición como se recitó en la Reivindicación 7 en donde m es 1.

11. La composición como se recitó en la Reivindicación 9 en donde W y Y son para de uno a otro en el anillo X.

12. La composición como se recitó en la Reivindicación 8 en donde;

r es 1;

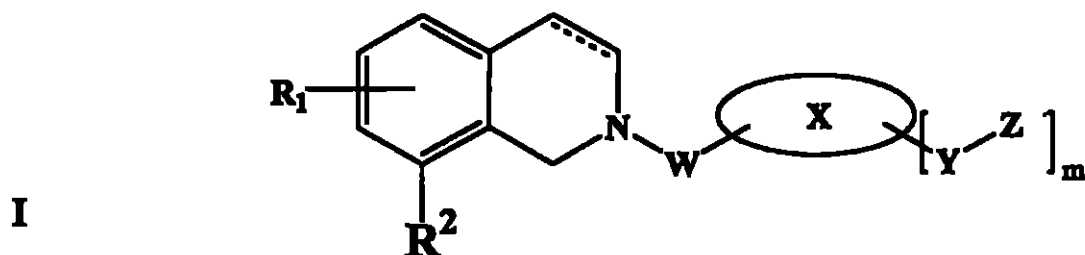
V es N;

277
274

R^3 es alquilo (C_1-C_4) sustituido de manera opcional; y

 es un enlace sencillo.

13. Una composición de la fórmula I:



en donde

X es fenilo o piridilo;

W es $-(C=O)-$, $-C(=O)NR^a-$, $-NR^aC(=O)-$, $-C(=O)(CH_2)_nNR^aC(=O)-$, $-C(=S)NR^a-$, $-C(=O)CH_2O-$, $-SO_2NR^a-$, $-NR^aSO_2-$, $-CH_2NR^a-$, $-C(=O)CH_2-$, $-CH_2C(=O)-$ o heterocíclico de 5 miembros;

R^a es $-H$ o alquilo ($C_1 - C_8$);

n es un entero seleccionado a partir de 0,1,2, 3 y 4;

Y es $-CH_2-$, $-O-$, $-S-$, $-S(=O)-$, $-C(=O)-$, $-SO_2-$, $-N(R^b)-$, $-N(R^b)SO_2-$, $-SO_2NR^b-$ o un enlace sencillo;

W y Y son orientados para de uno a otro en el anillo X;

278
275

Z es $-R^b$, arilo, arilo sustituido, heterocíclico, heterocíclico sustituido, aril alquilo (C_1-C_4), aril alquilo (C_1-C_4) sustituido, $-C(=O)OR^a$, $-C(=O)NR^a_2$, $-NHR^b$, $(R^a)_2N$ alquilo (C_1-C_6) o $-SO_2R^c$;

R^b es $-H$, alquil (C_1-C_6), alcanoil (C_1-C_6), sulfanil (C_1-C_6) o arilo;

R^c es alquilo (C_1-C_6) o arilo;

m es un entero seleccionado a partir de 0 y 1;

R^1 es alquilo (C_1-C_6), cicloalquilo (C_3-C_6), halógeno, $-OR^a$, $-SO_pR^a$, $-NR^a_2$ o $-CN$;

p es un entero seleccionado a partir de 0, 1 y 2;

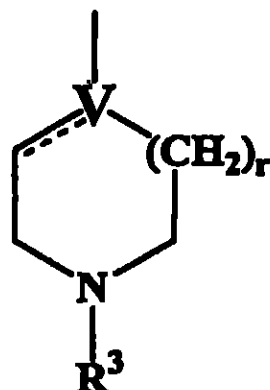
R^2 es fenilo o un heterociclo que contenga al menos un nitrógeno, y

----- indica que el enlace representado incluye enlaces sencillos y enlaces dobles.

14. La composición como se recitó en la Reivindicación 13, en donde R^2 es representado por la fórmula II;

276 274

II



en donde V es N o C;

r es un entero seleccionado a partir de 1, 2 y 3;

 indica que el enlace representado incluye enlaces sencillos y enlaces dobles; y

R³ es -H, alquilo (C₁-C₄), cicloalquilo (C₃-C₈) o aril alquil (C₁-C₄).

15. La composición como se recitó en la Reivindicación 13, en donde R¹ se encuentra en la posición 5 en el sistema de anillos isoquinolina;

16. La composición como se recitó en la Reivindicación 15, en donde; R¹ es -OR².

17. La composición como se recitó en la Reivindicación 16, en donde r es 1;

V es N;

R³ es alquilo (C₁-C₄); y

 es un enlace sencillo.

277 280

18. Una composición de cualquiera de las reivindicaciones 1 – 17 para uso en el tratamiento de la depresión, la ansiedad generalizada, los trastornos en la alimentación, la demencia, el trastorno de pánico, los trastornos en el sueño, los trastornos gastrointestinales, los trastornos motores, los trastornos endocrinos, el vasoespasmo y la disfunción sexual de un animal con necesidad de tal terapia.

19. Un método de tratamiento de un humano o animal que sufre de depresión, ansiedad generalizada, trastornos en la alimentación, demencia, trastorno de pánico, trastornos en el sueño, trastornos gastrointestinales, trastornos motores, trastornos endocrinos, vasoespasmo y disfunción sexual, administrando a tal animal una cantidad efectiva de un compuesto de la Fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable de dicho compuesto.

20. El uso de cualquiera de los compuestos en las reivindicaciones 1 – 18 en la preparación de un medicamento para el tratamiento de la depresión, la ansiedad generalizada, los trastornos en la alimentación, la demencia, el trastorno de pánico, los trastornos en el sueño, los trastornos gastrointestinales, los trastornos motores, los trastornos endocrinos, el vasoespasmo y la disfunción sexual.